

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

15320 *ORDEN de 4 de junio de 1979 sobre cese de don Enrique Godínez Calonje en el cargo de Delegado regional de Comercio en Santander.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo décimo del Decreto 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio ha acordado que el Técnico Comercial del Estado don Enrique Godínez Calonje (A01CO238) cese el próximo día 30 del actual como Delegado regional de Comercio en Santander, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 4 de junio de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

15321 *ORDEN de 6 de junio de 1979 sobre nombramiento del Técnico Comercial del Estado doña Rica Benguigui Díaz para desempeñar el cargo de Delegado regional de Comercio en Santander.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo décimo del Decreto 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado regional de Comercio en Santander al Técnico Comercial del Estado doña Rica Benguigui Díaz (A01CO293).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de junio de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

15322 *ORDEN de 1 de junio de 1979 por la que se nombra a don Paulino González Rodríguez Director de la Entidad Estatal Autónoma Servicio de Publicaciones del Ministerio.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 8.º del Real Decreto 892/1979, de 4 de abril, por el que se estructura el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y a propuesta de la Secretaría General Técnica del Departamento,

Vengo en designar a don Paulino González Rodríguez como Director de la Entidad Estatal Autónoma Servicio de Publicaciones del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general Técnico del Departamento.

15323 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 y 26 de septiembre, y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad

que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA DE LINARES (JAEN)

Anestesia-Reanimación

Don Luis Ramírez Hernández. Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

15324 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico de Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JUAN DE LA CRUZ». UBEDA (JAEN)

Cirugía general

Don Gonzalo Civantos López-Villalta. Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 1979. El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

15325 *ORDEN de 9 de mayo de 1979 por la que se nombra a don César Nombela Caño Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don César Nombela Caño, número de Registro de Personal A42EC1396, nacido el 6 de noviembre de 1946, Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.